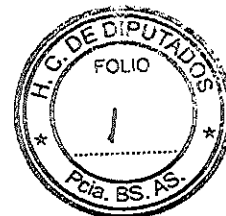




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: DECLARESE a la ciudad de San Nicolas de los Arroyos como capital
de los agronegocios.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bicentenario Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad la declaración de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos como capital de los agronegocios.

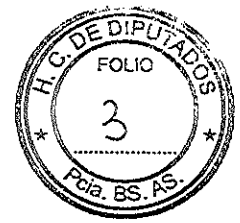
El termino agronegocios se utiliza para hacer referencias a las actividades económicas derivadas o ligadas a los productos del campo. Tanto la produccion de los mismos, como el procesamiento, transporte y posterior distribución.

La agricultura es el sector económico que más personas emplea en el mundo y la fuente principal de alimentos e ingresos para muchas personas que viven en situaciones de pobreza. Invertir en la agricultura no es solo una de las estrategias más eficaces para mejorar la seguridad alimentaria y promover la sostenibilidad, sino que además resulta esencial para el desarrollo económico de muchos países.

Expoagro es una exposición agropecuaria que se realiza en Argentina desde el año 2007. Es la muestra a campo abierto más importante de la región. Es organizada por Exponenciar S.A., y se realiza una vez al año y durante cuatro días, en vísperas del final de la campaña de granos gruesos.

En la mencionada exposición se despliegan las últimas tecnologías en maquinaria agrícola, semillas, fitosanitarios, ganadería y servicios para la agroindustria.

La muestra posee un sector "estático" que consta de parcelas divididas por calles peatonales donde se ubican los stands de los expositores y otro "dinámico", en el cual se ponen a prueba cientos de máquinas e implementos agrícolas de última generación para la realización de siembra, cosecha, pulverización, embolsado de granos, hilerado y enrollado, entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

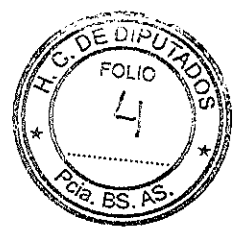
También se pueden apreciar los plots, parcelas demostrativas con las últimas novedades en materia de semillas, fitosanitarios y fertilizantes; el tecnódromo agrícola y ganadero con el show en vivo de la tecnología; las pistas de test drive; el universo Agtech; el sector ganadero con exhibición de animales y remates; los auditorios con disertaciones; el Centro de Expertos; el Encuentro Nacional de Mujeres en el Agro y la Jornada de Contratistas Rurales.

Durante cuatro días se concentran compradores, vendedores, entidades financieras y rondas de negocios internacionales en un clima único que hace de esta exposición el encuentro más esperado del año.

Desde 2017, y luego de diez años de ediciones itinerantes, Expoagro se desarrolla en su sede estable: Predio Ferial y Autódromo de San Nicolás de los Arroyos, ubicado en el km 225 de la ruta nacional 9, provincia de Buenos Aires. Se encuentra en pleno corazón de la Pampa Húmeda argentina y a pocos kilómetros de los principales centros urbanos del país.

En marzo de 2019, Exponenciar S.A. e YPF Agro sellaron un acuerdo por tres años que contempla un trabajo en conjunto para potenciar aún más Expoagro, la mayor muestra agroindustrial a cielo abierto de la región y una de las más importantes del mundo. Hasta 2022 el naming de la megamuestra será Expoagro Edición YPF Agro. La alianza representa la unión estratégica entre dos referentes del sector que apuestan al desarrollo de la agroindustria.

En la última edición YPF Agro asistieron más de 160.000 personas y 580 empresas participaron como expositores con nuevos productos y lanzamientos distribuidos en más de 220.000 m². En tres días se generaron aproximadamente 80.000 millones de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pesos, entre certificados de créditos, operaciones directas y presupuestos, siendo uno de los eventos mas grande de la agricultura nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Camara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Banco Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.